



Presentación de información para la
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Por medio del presente, nos permitimos informarles que, hasta el día **30 de abril del presente año**, se deberá presentar a través del **Sistema Institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros**, utilizando para el efecto la clave y contraseña de la Compañía, los siguientes documentos e información:

1) **Acta de Junta General de Socios o Accionistas, por medio de la cual se conozcan y aprueben:**

1.1. Informe del Gerente General

1.2. Informe de Comisario (aplica para compañías anónimas)

1.3. Informe de Auditoría Externa.- aplica para compañías nacionales de economía mixta y anónimas con participación de personas jurídicas de derecho público o de derecho privado con finalidad social o pública, cuyos activos excedan de USD\$ 100.000; Sucursales de Empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas que se hubieran establecido en Ecuador y las Asociaciones que éstas formen entre sí o con compañías nacionales, siempre que los activos excedan USD\$ 100.000; compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada, cuyos montos de activos excedan los USD\$ 500.000; compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros obligadas a presentar balances consolidados; Sociedades de interés público definidas en la reglamentación pertinente.

2) **Un juego de Estados Financieros individuales y/o separados de:**

2.1. Estado de Flujos de Efectivo

2.2. Estados de Cambio de Patrimonio

2.3. Notas a los Estados Financieros

3) **Informe de Gerente General, Informe de Comisario, Informe de Auditoría, en caso de que aplique, conforme lo indicado.**

4) **Información societaria de la compañía, por la que se deberá indicar:**

- **Nómina de Administradores y/o representantes legales, con sus nombres y apellidos completos.**
- **Nómina de accionistas o socios inscritos en el libro de acciones y accionistas o de participaciones y socios, a la fecha de cierre del Estado Financiero.**
- **Copia legible del RUC.**

Si tuvieren alguna inquietud al respecto, por favor no duden en comunicarse con nosotros, siempre es un gusto el poder asistirles.

ETL GLOBAL

Av. De los Shyris N34-40 y República de el Salvador

Edificio Tapia, 8vo piso / Quito

Tel.: (593-2)3331946 - 3332371

www.etl.com.ec

